

## CDA realizó audiencia pública para presentar el Plan de Acción 2007-2011

Con una masiva asistencia y participación activa dentro de la Audiencia Pública organizada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, en los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés realizada el pasado dos (02) de octubre del año en curso, la comunidad ratificó su respaldo a la gestión adelantada por la entidad ambiental durante estos últimos años. La Audiencia Pública fue convocada para presentar ante los Iniridenses el Proyecto de Ajuste al Plan de Acción 2007-2011, con el fin de recibir comentarios, sugerencias o propuestas a este ajuste.

### **Temas expuestos por el Director:**



Dentro de los programas a desarrollar por la entidad ambiental en la vigencia 2007- 2011 se encuentran fortalecer el Plan Estratégico con líneas estratégicas como Planificación Ambiental en la Gestión Territorial, Gestión Integrada del Recurso Hídrico Regional, Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables y de la Biodiversidad, Promoción de procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Degradación Ambiental, Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental de los cuales se derivan una serie de proyectos que buscan el fortalecimiento de la educación ambiental y la participación de la comunidad en la conservación de los recursos naturales de los Departamentos de Guaviare, Guainia y Vaupes.

El Plan de Acción es el resultado del análisis de la situación ambiental de estos Departamentos, de la problemática ambiental y de la evaluación que se hiciera al Plan de Acción que se encuentra en ejecución a partir del 1 de enero de 2007, a la luz del cumplimiento de las metas e indicadores contenidos en este Plan.

“En este contexto, el proceso de formulación del Plan de Acción constituyó una buena oportunidad para orientar la gestión ambiental hacia la promoción de la sostenibilidad de las dinámicas de desarrollo y en particular para aportar su cuidado en la preservación del medio ambiente, Entre tanto para el señor CARLOS WILLAM CAMICO DIAZ, miembro del Consejo Directivo Corporativo, como REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL GUAINÍA – CRIGUA I,



debidamente autorizado por la Presidenta del Consejo Directivo, Dra. MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA felicitó a la comunidad por la participación en esta Audiencia, a la vez manifiesta que la ampliación del Plan de Acción de la Corporación 2010-2011 ha sido elaborado con la

participación de la comunidad de la jurisdicción. por su parte PABLO ACOSTA GARCIA, Gobernador Mayor del Resguardo Cuenca Media y Alta Río Inírida, manifiesta que lo verde existe hoy es por los indígenas, que los de otra raza valoren el conocimiento de los indígenas para tenerlos en cuenta en el desarrollo de los proyectos, porque ellos conocen las leyes de la naturaleza y quien la viola, la misma naturaleza lo castiga, da el ejemplo de como ahora se esta sintiendo el calentamiento global a causa de cortar los árboles, para hacer pavimentaciones sacando la materia prima de nuestra selva.



Para FREDY YAVINAPE, Capitán Indígena de la Comunidad de Sabanitas: hizo extensivo el agradecimiento de esa comunidad a la CDA por la vinculación de proyectos desde hace años destacando el de ecoturismo, que en la actualidad se está desarrollando, así como el trabajo

que se esta realizando en la limpieza del caño, de senderos y la construcción de cabañas.



En Mitú el Director Seccional del Vaupés Germán Duarte Palacios, manifiesta que se continuara trabajando con los lineamientos estipulados en el PAT, resaltando el apoyo que ha dado la CDA al fortalecimiento de los Planes de vida indígena -PVI- y como la comunidad han significado un mayor conocimiento del territorio, preservándose como memoria escrita que va a alimentar los etnocurriculos y como información para que las entidades del estado direccionen sus políticas e intervenciones en estos territorios; Así mismo, explica proyectos relacionados con el recurso hídrico como los proyecto de POMCA (ya realizado) y humedales (a realizar).



Por otra parte, el señor Juan Bautista Guerreo – presidente zona ACAZUNIP, (Vaupes) Agradece a la CDA y su Director Cesar Meléndez por el apoyo del año anterior en el fortalecimiento del Plan de vida indígena zonal. Por lo tanto solicita que la CDA tenga en cuenta dentro se sus prioridades apoyar las estrategias ambientales descritas en este plan de vida, así como también se le informe al Director General lo bueno que sería que los microacuedutos para comunidades queden en alguna de las comunidades de Monfort, Piracuara o Teresita.

En san José del Guaviare, la directora Seccional Claudia Acosta Vela, da a conocer los ajuste realizados al plan y manifiesta el compromiso de seguir los lineamientos allí plasmados para la preservación y conservación del medio ambiente.

Uno de las inscritas en intervenir fue la señora Angélica Rojas Moncada

Quien expuso la necesidad de apoyo económico para un proyecto que se viene trabajando por parte del CINDAP en cuanto a reservas de la sociedad civil, de la misma manera el señor JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO, expresa la necesidad de que la Corporación adquiera predios que sean para realizar ejercicios de reforma Agraria para los desplazados y allí también permitir

el establecimiento de cultivos de pan  
coger.



del artículo 3° de la ley 1263 de 2008", señalando que los planes de acción aprobados para el periodo 2007-2009 deben ser ajustados de forma que abarque el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2011, debiendo conservar los componentes básicos establecidos en el artículo 7 del Decreto 1200 de 2004 a saber.

## **ANTECEDENTES**

La ley 1263 del 26 de diciembre de 2008, "por medio del cual se modifica parcialmente los artículos 26 y 28 de la ley 99 de 1993", amplió el periodo de los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales a 4 años contados a partir del 1 de enero de 2012; contemplando en su artículo 3 un periodo de transición con el fin de homologar el periodo de los actuales directores con el periodo de Gobernadores y Alcaldes. Fue así como estableció la extensión en dos años del periodo de los actuales directores, en virtud de las facultades otorgadas por la mencionada ley, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expidió el decreto No. 2350 del 24 de junio de 2009, " por medio de la cual se reglamenta la transición de los planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible prevista en el parágrafo